

DIARIO DE ACONTECIMIENTOS REFERENTES A ESPAÑA DURANTE  
LOS MESES DE DICIEMBRE DE 1977 Y ENERO DE 1978

2 diciembre.—DECLARACIONES EFECTUADAS EN MADRID POR EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO EUROPEO.—«Los nueve países que componen la Comunidad Económica Europea no imponen a España ninguna condición para su ingreso. Y es que no se trata de poner condiciones, sino de resolver los problemas que existen para esa integración española en el Mercado Común.» En estos términos se expresó ante un grupo de periodistas el presidente del Parlamento Europeo, don Emilio Colombo.

Por espacio de media hora, el señor Colombo contestó a las preguntas que le formularon, tras una amplia exposición que hizo sobre la situación política de España. Estuvo acompañado por el presidente de las Cortes, don Antonio Hernández Gil; secretario general del Parlamento Europeo; don José Luis Ruiz Navarro, primer secretario del Congreso (UCD), y por don Ramón López Vilas, jefe del Gabinete Técnico del señor Hernández Gil.

El presidente de las Cortes habló brevemente para poner de manifiesto que la presencia del señor Colombo es muy importante para España. «Es indispensable—destacó—la integración española en la Comunidad Económica para que el unitarismo europeo tenga las menos fisuras posibles.»

El señor Hernández Gil explicó que el presidente del Parlamento Europeo había querido reunirse con los redactores que habitualmente hacen información de Cortes, al igual que el jueves lo hizo con una amplia representación de las dos Cámaras, en el Palacio del Senado. Para subrayar sus palabras, el presidente de las Cortes puntualizó que «la base de la democracia es la libertad».

Don Emilio Colombo recordó a los periodistas que se encontraba en Madrid invitado por el presidente de las Cortes. «La razón de mi visita—añadió—es saludar a la joven democracia española.»

Informó que había mantenido una larga entrevista con Su Majestad el Rey en el Palacio de la Zarzuela, a la que asistió también el señor Hernández Gil. También agradeció la entrevista mantenida con el presidente Suárez, y dijo que tenía previsto reunirse con el ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja Aguirre.

Puntualizó en varias ocasiones el señor Colombo la atención con que se sigue la situación política española desde el Parlamento Europeo, así como el respeto y admiración con que se ha realizado la transición, «que es debido—dijo— a los dirigentes políticos y al pueblo».

En otro momento, el señor Colombo aseveró que «los nueve países de la CEE consideran a España como una parte integrante de Europa». Continuó diciendo que el Mercado Común, desde sus inicios, consideró esencial para

el desarrollo de su propia vida la democracia parlamentaria, por lo que la libre opción del pueblo español facilita su entrada en el organismo europeo.

El señor Colombo puso especial interés en explicar que no es tema de discusión el que España deba o no entrar en la Comunidad Económica Europea, sino lo que se está discutiendo es el plazo y en cómo se deben llevar a cabo las negociaciones para resolver los problemas que pueda plantear el ingreso de nuestro país.

Anunció también que está previsto mantener entrevistas entre distintas delegaciones del Parlamento Europeo con otras de las Cortes Españolas, para que tengan conocimiento de las conversaciones que se llevan a cabo para el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea.

Después de su explicación, don Emilio Colombo contestó a las preguntas que se le plantearon. Entre otras cosas, el presidente del Parlamento Europeo dijo lo siguiente:

«En la reunión que mantuve con los representantes de los grupos políticos en el Parlamento el jueves por la tarde, al término de la sesión extraordinaria del Senado, pude apreciar en todos ellos, sin excepción, el deseo de asociar España en Europa. Se mostraron partidarios de que las negociaciones se lleven a cabo en el más breve plazo posible.

Algunos de estos parlamentarios se interesaron también por temas que nada tienen que ver con aspectos económicos, como son la cultura, la investigación y las universidades.

Estos grupos están interesados también por el paso de la integración económica a la política, y ven con cierta preocupación el contenido de las negociaciones, especialmente lo que se refiere a la economía agrícola.

Es preciso distinguir entre la negociación y la fase de integración de España en la CEE. Desde el ingreso de un nuevo miembro en la Comunidad hasta su total integración existe una etapa de transición, en la que se adecuan gradualmente sus condiciones arancelarias y económicas, entre otras.»

5 diciembre.—LLEGA A MADRID EL MINISTRO YUGOSLAVO DE ASUNTOS EXTERIORES.—«Estamos dispuestos y abiertos a la discusión de cualquier tema», declaró a su llegada a Madrid el ministro de Asuntos Exteriores de Yugoslavia, Milos Minic, al iniciar su visita oficial de tres días a nuestro país.

El ministro, en unas breves palabras dirigidas a la prensa, tras las cuales no hubo preguntas, agradeció la bienvenida que se le dispensaba, y precisó su satisfacción por encontrarse en «vuestro lindo país».

«Entre Yugoslavia y España—añadió el señor Minic—existen lazos de respeto y simpatía, pese a que durante mucho tiempo no hubo relaciones diplomáticas, por razones de todos conocidas.» «Por eso me complace—señaló más adelante el ministro—subrayar que, aunque el restablecimiento de las relaciones sólo tiene once meses de vida, se han incrementado con éxito la amistad entre ambos países.»

En las conversaciones que la delegación yugoslava mantendrá en Madrid se estudiará toda posibilidad de cooperación, tanto bilateral como a nivel internacional. Respecto al último punto, Milos Minic subrayó que, en relación con las principales cuestiones de orden internacional, las posiciones de Yugoslavia y España están muy cercanas.

El ministro que viaja acompañado de su esposa, Milka Minic, fue recibido en el aeropuerto por su homólogo español, don Marcelino Oreja; altos funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Embajada yugoslava.

Durante la tarde, el ministro yugoslavo se entrevistó con el señor Oreja y con el ministro de Comercio. Asimismo, las delegaciones española y yugoslava mantuvieron una reunión de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores. La jornada finalizó con una cena ofrecida por don Marcelino Oreja a su invitado en el Palacio de Viana.

6 diciembre.—MINIC VISITA AL REY Y A SUAREZ.—El ministro de Asuntos Exteriores yugoslavo, Milos Minic, fue recibido en audiencia por el Rey Don Juan Carlos en el Palacio Real, durante el segundo día de su visita oficial a España, centrada en el tema del Mediterráneo.

A continuación se trasladó al Palacio de las Cortes, donde se entrevistó con su presidente, don Antonio Hernández Gil.

A primera hora de la tarde, y tras la conclusión del Consejo de Ministros, el ministro yugoslavo mantuvo conversaciones con el presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez.

7 diciembre.—TERMINA LA VISITA DEL MINISTRO YUGOSLAVO.—Los ministros de Asuntos Exteriores de Yugoslavia y España, señores Minic y Oreja, se reunieron, por espacio de media hora, en el despacho del titular español. Con anterioridad, las delegaciones de uno y otro país habían mantenido una nueva reunión en la sede del Ministerio español.

Tras la entrevista privada entre ambos ministros, el señor Minic se dirigió hacia el aeropuerto de Barajas, desde donde iniciaría viaje de regreso con destino a su país, dando así por finalizada la visita oficial que comenzara el pasado lunes.

Al término de su entrevista con el señor Oreja, el ministro de Asuntos Exteriores yugoslavo, Milos Minic, expresó su satisfacción por los contactos efectuados en Madrid y anunció que tanto el ministro español de Asuntos Exteriores como el presidente del Gobierno habían aceptado visitar oficialmente Yugoslavia en un futuro próximo.

COMUNICADO CONJUNTO.—A primera hora de la tarde fue facilitado un comunicado conjunto hispano-yugoslavo. En dicho comunicado se señalan las entrevistas mantenidas por el señor Minic en Madrid (con el Rey y el presidente del Gobierno, entre otras personalidades) y se indica que los jefes de la diplomacia de ambos países sostuvieron un fructífero intercambio de opiniones acerca del desarrollo de las relaciones hispano-yugoslavas y otras cuestiones de carácter internacional.

El comunicado conjunto sigue diciendo textualmente:

«Ambas partes constataron con satisfacción que, después del establecimiento de relaciones diplomáticas a nivel de embajadas, las relaciones entre los dos países han registrado un desarrollo positivo en todos los órdenes. En este sentido se espera para fecha próxima la conclusión de un acuerdo sobre cooperación científico-técnica, de otro sobre cooperación cultural y de un acuerdo sobre supresión de visados. También están en curso los preparativos para la conclusión de un acuerdo sobre el transporte aéreo. Los dos

ministros acordaron que deberían iniciar negociaciones para la conclusión de un convenio consular y de acuerdos sobre transportes marítimo y terrestre y cooperación turística.

Los señores Oreja y Minic subrayaron la buena colaboración existente entre los representantes de Yugoslavia y España en los organismos internacionales y el interés y la necesidad de que dicha colaboración continúe y se intensifique en el futuro.

Una atención especial fue dedicada al desarrollo de las relaciones económicas hispano-yugoslavas. Se ha constatado que existen posibilidades para que las mismas sean ampliadas y enriquecidas con nuevas modalidades de cooperación mutua, mediante un intercambio comercial más equilibrado, la cooperación industrial y técnica, la presencia conjunta en mercados de otros países, así como las inversiones conjuntas y la promoción de la cooperación bancaria y financiera en general. A este respecto, los dos ministros convinieron que se emprendan lo antes posible las labores de la comisión mixta para la cooperación económica, y, de conformidad con el acuerdo comercial, se recomienda a los organismos competentes y a las Cámaras de Comercio la intensificación de sus contactos.

En los temas internacionales de mayor actualidad se ha comprobado que en las posiciones de los dos países existen una serie de objetivos comunes y puntos de coincidencia. Los dos ministros subrayaron la necesidad de que el proceso de distensión continúe afianzándose y desarrollándose, se extienda a todas las regiones del mundo y a todos los dominios de las relaciones internacionales, y de que en el mismo participen, en pie de igualdad, todos los países.

Al examinar la situación en el Mediterráneo, los dos ministros destacaron que sus países propugnan el desarrollo de una cooperación, en todos los campos y en igualdad de derechos entre los países ribereños, que sirva de base a la consolidación de paz y la seguridad en el Mediterráneo.

Ambas partes subrayaron su seria preocupación por la continuada intensificación de la carrera de armamentos y la necesidad de ponerle fin a través de medidas eficaces que conduzcan a un desarme general y completo, bajo un eficaz control internacional. En este orden de cosas, destacaron la importancia de la próxima sesión extraordinaria de la Asamblea General de la ONU sobre el desarme.

Los dos ministros constataron con preocupación que en Africa, Próximo Oriente y Mediterráneo no se solucionan los focos de crisis, que constituyen una seria amenaza para la paz en el mundo. Con referencia al Próximo Oriente, ambas partes consideran que siguen vigentes, sin variación, las condiciones para una solución justa y duradera: el retiro de Israel de los territorios árabes ocupados en 1967; el reconocimiento de los derechos nacionales de los palestinos, incluyendo su derecho a una patria, y el respeto del derecho de todos los países de esta zona, incluyendo Israel, a la independencia, seguridad y un desarrollo autónomico.

En las conversaciones se ha señalado la preocupación por el empeoramiento de la situación económica mundial, que afecta especialmente a los países en vías de desarrollo. Ambas partes convinieron en la necesidad de que continúe el diálogo iniciado sobre los problemas económicos internacionales entre los países en vías de desarrollo y los países desarrollados—por

medio de la ONU y otros foros internacionales—, con el fin de encontrar soluciones satisfactorias.

Ambos ministros reafirmaron su condena de toda forma de colonialismo y de discriminación racial, y la necesidad de una protección eficaz de los derechos humanos en todas partes, de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

La parte española ha escuchado con especial interés la exposición del ministro yugoslavo sobre las actividades de los países no alineados y sobre el papel de la política de no alineación en las relaciones internacionales.

Los ministros Oreja y Minic reafirmaron el apoyo de sus países a la Organización de las Naciones Unidas y se declararon en favor del fortalecimiento del papel de esta Organización en la solución de los problemas internacionales actuales.

El secretario federal de Relaciones Exteriores de la República Socialista Federativa de Yugoslavia, señor Milos Minic, formuló una invitación al ministro de Asuntos Exteriores español para que realice una visita oficial a Yugoslavia, invitación que el señor Oreja Aguirre aceptó complacido.

Transmitió igualmente el señor Minic una invitación del primer ministro yugoslavo, señor Veselin Djuranovic, al presidente del Gobierno español para que visite, asimismo, oficialmente, Yugoslavia, invitación que don Adolfo Suárez aceptó también "con mucho agrado".»

14 diciembre.—EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, ANTE EL SENADO.—El tema del Sahara y las consecuencias que del tratado en materia de pesquería pueden desprenderse fueron abordados por el ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado.

La reunión se celebró a puerta cerrada y duró cerca de tres horas, al término de las cuales el ministro de Asuntos Exteriores dijo a los periodistas que no podía informarles del contenido de la misma y que se haría pública una nota a través de la Presidencia del Senado.

El presidente de la Comisión, don Mariano Aguilar Navarro, aunque insistió en el acuerdo de carácter secreto de las deliberaciones, manifestó que, efectivamente, el tema central había sido el Sahara, asunto sobre el que el ministro había informado ampliamente con gran profundidad histórica, arrancando de la actitud que el entonces ministro de Exteriores, señor Castiella, defendió en 1963 y detalló los tratados y acuerdos llevados hasta diciembre de 1977.

Según el señor Aguilar Navarro, el ministro tranquilizó a los senadores, asegurándoles que no existían cláusulas secretas ni novedades no conocidas en el Tratado de Madrid del 75, tal y como se había venido informando en días pasados en algunos medios de información.

También el ministro explicó la postura del Gobierno en temas como Ceuta y Melilla, Canarias y Gibraltar. Asimismo fue objeto de explicación la situación crítica del Magreb, y los acuerdos de Marruecos, Mauritania y Túnez, como zonas conflictivas y cuya situación política repercute directamente en la política española.

Don Mariano Aguilar Navarro destacó que la comisión planteó al ministro la situación de la flota pesquera, especialmente en zonas como la de Canarias. Dada su importancia, la Comisión de Asuntos Exteriores estimó

preferible tratar a fondo y de manera exhaustiva este tema en una próxima reunión, a la cual también asistirán el ministro de Asuntos Exteriores y explicará con detalle el problema de la descolonización del Sahara y su proyección en la materia de pesquería.

Dentro del capítulo de ruegos y preguntas, los senadores solicitaron del ministro de Asuntos Exteriores una explicación por la reciente abstención de España en la creación de una comisión sobre derechos del hombre, y concretamente sobre la situación chilena. Al parecer, el ministro explicó que, al no haberse tomado tampoco una postura concreta en relación con otro país que es Uganda, tema que le fue dejado a la Organización de la Unidad Africana (OUA), España no quiso tomar una postura concreta en ninguno de los dos casos.

Por último, el ministro de Asuntos Exteriores aseguró a los senadores que últimamente «habían quedado suspendidos los envíos de armas a países africanos». Con esta afirmación se ponía fin de manera oficial a un tema que se había debatido en los medios de información en los últimos días.

En relación con esta reunión, se ha hecho pública una nota oficial en la que se dice que durante más de una hora el señor Oreja explicó a los senadores, de manera exhaustiva y sistemática, la evolución del problema del Sahara.

Destacó el ministro, según la nota oficial, la existencia de tres grandes fases históricas, y en relación con la situación actual del problema, puso de relieve la necesidad de ser plenamente consciente del riesgo que entraña la situación hoy imperante en la región.

El Gobierno español estima la necesidad de favorecer la concordia y el diálogo entre las partes afectadas, objetivos que está dispuesto a favorecer. Para el Gobierno español, insistió el ministro, la solución del problema del Sahara debería buscarse en la armonización de sus respectivos y legítimos intereses y teniendo en cuenta la expresión de la voluntad saharauí.

16 diciembre.—PROTESTA A LA UNION SOVIETICA.—El Ministerio de Asuntos Exteriores ha convocado al embajador de la Unión Soviética en Madrid para presentarle una enérgica protesta por la presencia de Antonio Cubillo en la recepción ofrecida por la Embajada soviética en Argel con motivo del aniversario de la Revolución de Octubre, y que dio lugar a un comentario tendencioso difundido por la llamada Radio Canaria Libre.

EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, ANTE EL CONGRESO.—Se reunió la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso para escuchar un informe del ministro del ramo, don Marcelino Oreja Aguirre, sobre los problemas que en materia de política exterior tiene planteados hoy nuestro país.

La reunión se celebró a puerta cerrada, dada la trascendencia de los temas que se iban a abordar. Sin embargo, a la salida de la reunión—que duró dos horas y treinta y cinco minutos—, el propio ministro; el presidente de la Comisión, don Ignacio Camuñas, y algunos parlamentarios asistentes, facilitaron una síntesis del desarrollo de la sesión:

El ministro de Asuntos Exteriores dedicó una atención prioritaria a los problemas de los emigrantes y de la pesca.

Se refirió luego a las relaciones con los países vecinos, y de modo especial a Francia, Portugal, Marruecos, Argelia y Sahara.

Otros temas abordados fueron la situación de las negociaciones sobre Gibraltar, el Mediterráneo, el Próximo Oriente e Israel, el Africa Negra y el Cono Sur africano; Europa, el Tratado con los Estados Unidos de América, relaciones con Iberoamérica y el Concordato.

Uno de los temas que en estos momentos atrae especial atención, por las implicaciones que representa, es el de los conflictos de nuestros pesqueros, en diferentes zonas del mundo. El ministro hizo historia de esta situación y se refirió al tema de las 200 millas. El problema que se plantea a un país como España es que, al carecer de pesca en sus propias aguas, tiene que ir a buscarla a caladeros lejanos con barcos que no siempre son los adecuados, porque fueron concebidos pensando más en la construcción naval que en los problemas pesqueros. El ministro pasó revista a cada uno de los problemas concretos en este sector y se refirió a los Tratados con Marruecos, Mauritania, Sudáfrica, Angola, Mozambique, Canadá, Estados Unidos, Noruega y Comunidad Económica Europea. Señaló también las posibilidades futuras en este campo, basadas en la reconversión de nuestra flota pesquera y en el establecimiento de cánones y programas de cooperación con Méjico, Costa Rica, Argentina, Chile y otros países, que ofrecen grandes posibilidades.

Sobre Gibraltar, el ministro hizo historia de la situación y recaló que el pleito sigue siendo entre dos países: España y Gran Bretaña. La novedad producida últimamente es la presencia de representantes gibraltareños en la Delegación británica. El objetivo sigue siendo el mismo: retorno de Gibraltar a España. Sistema: afrontar soluciones globales: a medida que se avance en la negociación, iremos suavizando las medidas adoptadas sobre el Peñón. España ha ofrecido a los gibraltareños la posibilidad de un Estatuto personal amplísimo.

Al referirse al tema de los emigrantes españoles, se le preguntó al ministro sobre la posibilidad de que voten en las próximas elecciones. El señor Oreja Aguirre manifestó que este tema no corresponde a su departamento, pero señaló que está en estudio por el Gobierno. Se ha logrado parar el golpe francés en cuanto a las presiones de repatriación y se ha hecho una petición formal a la CEE para que se conceda a nuestros trabajadores, durante el período transitorio de incorporación, un trato similar al de los trabajadores comunitarios. El ministro insistió en que se viene realizando una defensa a ultranza del emigrante español a través de embajadas, asociaciones, casas de España, y tuvo una referencia especial al grave problema de la educación de los hijos de emigrantes en sus países de residencia.

Sobre el tema de la Comunidad Económica Europea, el ministro hizo interesantes puntualizaciones y ofreció el calendario más probable de avance en estas negociaciones: en 1978 puede estar ultimado el dictamen de la comisión y el mandato del Consejo de Ministros; en 1979 y parte de 1980 se desarrollará la negociación; a finales de 1980 o comienzos de 1981, firma y ratificación. Se iniciará entonces un amplio período transitorio que puede extenderse a lo largo de cuatro, seis o más años, según los sectores.

Sobre la situación del Mediterráneo, el ministro señaló la aspiración de conseguir que disminuyan las fuerzas extramediterráneas allí presentes. Para conseguirlo se ha de crear una red de intereses en el Mediterráneo que favorezca un clima de mayor confianza. Hay que empezar por los temas más

sencillos, en los que la cooperación es posible. El éxito conseguido por la actuación española en la Conferencia de Belgrado es un camino.

En torno a la posible incorporación de España a la OTAN, quedó bien claro que no se tomarán decisiones antes de que se produzca un debate parlamentario amplio sobre el tema. El ministro fue muy clarificador en su exposición sobre lo que significa incorporarse al Tratado del Atlántico Norte y las diferentes posibilidades de participación. Señaló la presencia de países como Islandia, que no tiene ejército, y de Luxemburgo, que tiene sólo 650 hombres en las fuerzas armadas; se refirió al caso de Francia, que no está integrada, y de Grecia, que abandonó la OTAN, y ahora vuelve a ella. Dinamarca y Noruega no envían sus fuerzas ni admiten la presencia de fuerzas extranjeras. Es decir, que existen muchas modalidades de participación en la OTAN. En cuanto al costo de esa incorporación, señaló que, aparte la cuota administrativa, cada Estado decide por sí mismo en qué programas y a qué niveles desea intervenir.

En relación con la posibilidad de que España establezca relaciones, algún día con Israel, el ministro fue muy concreto: tan pronto como se inicie el proceso de solución del conflicto entre árabes e israelíes, España podría tomar esa decisión. Pero para ello han de cumplirse tres condiciones esenciales: establecimiento de fronteras seguras y reconocidas para todos; retirada israelí de los territorios ocupados, de acuerdo con la resolución de las Naciones Unidas; reconocimiento de los derechos del pueblo palestino.

En un momento de su intervención el ministro aludió a las dificultades que plantea a su Departamento la escasez de personal. Sólo 470 funcionarios integran en la actualidad el Servicio Exterior, cuando Italia, por ejemplo, tiene tres veces más.

Aparte el tema de la Comunidad Económica Europea, al referirse el ministro a las relaciones con Europa, aludió a las negociaciones con la EFTA y a las gestiones que se realizan para que nuestros productos no sean discriminados en su área.

En esta materia aludió el ministro a la importancia del Centro Iberoamericano de Cooperación, que va a coordinar todas las actividades de la Administración Pública y del Estado en general, con el mundo de Hispanoamérica. Se refirió a los viajes de los Reyes por países iberoamericanos y destacó, como ejemplo de fecundos resultados, la mejora de relaciones con Venezuela.

Sobre este tema, el señor Oreja Aguirre apuntó que la nueva situación que atraviesa nuestro país supondrá una mejor concordancia con las obligaciones suscritas con la Santa Sede.

El ministro estuvo conciso, concreto y muy clarificador.

20 diciembre.—LLEGA A MADRID EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE RUMANIA.—El ministro de Asuntos Exteriores rumano, George Macovescu, llegó a Madrid en visita oficial.

George Macovescu manifestó a su llegada que se alegraba de estar en Madrid, atendiendo así a la invitación que le había sido hecha por su colega español, don Marcelino Oreja. Señaló después que se trata de la primera visita de un ministro de Asuntos Exteriores rumano a España y que la considera como un símbolo del acrecentamiento de las relaciones bilaterales en un futuro.



«España y Rumania, añadió más adelante Macovescu, están colocadas en ambos extremos de Europa y tienen el común denominador de la latinidad —no olvido que el Emperador Trajano salió de España—, latinidad que nos une y nos unirá siempre.»

El ministro rumano señaló que esperaba que sus conversaciones con don Marcelino Oreja fueran fructíferas y que hará todo lo posible para incrementar las relaciones en todos los sectores. «En nuestras entrevistas, añadió Macovescu, también examinaremos diversos problemas internacionales, especialmente el problema de la seguridad en Europa.»

Interrogado sobre la posibilidad de una próxima entrevista entre el Rey Juan Carlos y el presidente rumano, Ceaulescu, el ministro de Rumanía respondió diciendo: «Si se lo cuento a ustedes, ¿qué le voy a decir al señor Oreja?»

Acudieron a recibir al señor Macovescu al aeropuerto de Madrid su colega español, don Marcelino Oreja; el embajador de Rumania en Madrid, señor Alexandru Petrescu, y el español en Rumania, don Carlos González Campos.

A las cinco de la tarde llegó al palacio de Santa Cruz el ministro de Asuntos Exteriores de la República Socialista de Rumania, señor Macovescu, quien fue recibido por su colega español, señor Oreja. Mientras mantenían una entrevista en privado, en el salón de Embajadores de este Ministerio, se ha celebrado una reunión de trabajo entre las delegaciones de ambos países.

A esta reunión de trabajo asistieron, por parte española, los directores generales de Política Exterior para Europa y de Relaciones Económicas Internacionales, señores Elías y Gamir; los subdirectores generales de Europa Oriental, Relaciones Culturales, Cooperación Técnica y Científica y Cooperación Terrestre y Marítima y Aérea, señores Pérez Gómez, Vaca de Osma, Pastor e Iturriaga. También formaban parte de la delegación española el embajador representante de España para los Asuntos del Desarme, señor De la Iglesia, y el director de Naciones Unidas, señor Artacho.

Por parte rumana asistieron los señores Dobroiu, director de Europa Occidental; Mircea, consejero de la Embajada de Rumania; Chebeleu, consejero del Gabinete del señor ministro de Asuntos Exteriores de Rumania, y Chivu, secretario de Embajada en la Dirección de Europa Occidental.

Por la noche, el ministro español ofreció una cena en honor de su colega rumano en el palacio de Viana.

Terminada la cena, el ministro español pronunció unas palabras en las que empezó señalando las posibilidades de colaboración en la acción internacional de Rumania y España, que tienen raíces y paralelismos históricos evidentes, en la romanización, y que son dos firmes columnas en los límites oriental y occidental del mundo continental europeo. Después de un análisis histórico de este paralelismo entre ambos países, añadió que el pueblo español, que ha experimentado una profunda transformación, no pierde de vista que Europa es un todo y que las barreras que la historia reciente ha levantado —ideología, modelos socioeconómicos y políticos diferentes— no pueden ocultar el hecho de la realidad común de muchos intereses. España, siguió el señor Oreja, desea que esos intereses comunes puedan ser servidos de manera concorde y que las relaciones de poder político-militar, que condicionan el planteamiento general actual, puedan derivar hacia una formulación de cooperación más extendida y beneficiada. Por eso participa en la Conferencia de Seguridad y Cooperación de Europa para facilitar el acercamiento en ese

foro, no sólo de las dos principales constelaciones europeas—la Europa oriental y la Europa occidental—, sino también entre ellos y los restantes países del continente y otros no europeos que conviven en el área mediterránea.

Expresó el señor Oreja la preocupación española por la relativa marginación del Mediterráneo en la distensión patrocinada por las grandes potencias y por las dos grandes alianzas europeas, que parecen centrar sus esfuerzos en el área continental y especialmente en el sector central de la misma y descuidan prestar atención equivalente a los flancos marítimos de Europa. «El Mediterráneo continúa cumpliendo hoy su destino histórico y es un desafío para los dirigentes de todos los países al que hay que responder con actitudes más firmes y coherentes de las que hoy se manifiestan, con empeños solidarios más generalizados, a fin de eliminar los focos de tensión en el área, y crear una sólida y flexible concertación política y económica entre todos los ribereños, como infraestructura para un sistema de seguridad que reemplace al presente y precario equilibrio del poder.»

Terminó refiriéndose a las relaciones bilaterales hispano-rumanas, para dejar constancia del satisfactorio comienzo de ellas y de las perspectivas favorables que se abren para la colaboración cultural, económica, industrial y tecnológica.

Tras las palabras pronunciadas por el ministro español de Asuntos Exteriores, el señor Macovescu destacó que este viaje constituye un «estreno» en la historia de las relaciones entre ambos países. Dijo también que esta visita es una muestra del alto grado de colaboración alcanzado en las relaciones rumano-españolas. Tras referirse, al igual que lo hiciera su colega español, a los vínculos históricos existentes entre ambos países, manifestó, asimismo, que la verdad sería incompleta si no se reconociera que también hubo unos periodos de «sombra» en las relaciones rumano-españolas. «Pero incluso—dijo el señor Macovescu— semejantes periodos pertenecen a la vida misma, siendo esencial el que no haya "oscuridad" completa, como ha sucedido en las relaciones bilaterales entre ambos países.»

También destacó el ministro rumano los buenos resultados habidos en el campo bilateral, en el diálogo entre ambos Gobiernos y en el plano de los intercambios comerciales y de la cooperación económica, resaltando la reciente sesión de la comisión mixta rumano-española. Sobre la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, dijo que sirve tanto a los intereses de ambos pueblos como a la seguridad y a la causa de la paz en el mundo, y que la actual reunión en Belgrado establece la posibilidad de concretar medidas sobre el desarrollo de la colaboración económica, técnico-científica y cultural entre Estados y, sobre todo, medidas efectivas de «desescalada» militar, sin las cuales no puede existir una paz y seguridad reales. «Mas allá de todas las diferencias y divergencias existentes entre todos los países europeos existen intereses comunes fundamentales. Estos intereses nos llevaron a Helsinki y ahora a Belgrado, que constituyen las mejores vías para asegurar la paz y la seguridad en Europa.»

También el señor Macovescu expresó su confianza en que esta visita a España marcará una contribución importante en la edificación de nuevos peldaños en las relaciones entre España y Rumania, dentro del plano internacional.

21 de diciembre.—EL EMBAJADOR EN ARGELIA, LLAMADO A CONSULTA.—En la referencia del Consejo de Ministros se dice: «El ministro de Asuntos Exteriores informó al Consejo que en el día de hoy se cursaba a la Embajada de Argelia en Madrid una nota verbal expresando la más enérgica protesta por el contenido del artículo publicado el pasado día 19 de diciembre en el Órgano de Prensa del FLN de Argel *El Modjahid*, en el que, bajo el título "Una baza de la estrategia imperialista", se aludía al archipiélago canario en términos que —como otras acciones del Gobierno argelino— suponen una injerencia en los asuntos internos de España y un atentado contra su integridad territorial, así como una violación del derecho internacional. El ministro de Asuntos Exteriores llamaba en su nota la atención de la Embajada argelina sobre la gravedad de este hecho y su posible repercusión sobre el normal desenvolvimiento de las relaciones entre los dos países, solicitando una explicación al respecto.

El ministro informó también que se llamaba en consulta a Madrid al embajador de España en Argel.»

22 de diciembre.—COMUNICADO CONJUNTO HISPANO-RUMANO.—El ministro rumano de Asuntos Exteriores, señor George Macovescu, se entrevistó en el Palacio de Santa Cruz con el ministro español, señor Oreja Aguirre. Tras de cuarenta y cinco minutos de conversación, en privado, presidieron en el salón de embajadores una reunión de trabajo de las delegaciones de ambos países.

Posteriormente, se hizo público un comunicado conjunto hispano-rumano sobre la visita del señor Macovescu durante los días 20 al 22 de diciembre, en cuyo transcurso ha sido recibido por Su Majestad el Rey, por el presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez, y el presidente de las Cortes, señor Hernández Gil.

En el comunicado se informa que el ministro rumano ha invitado al presidente del Gobierno español, señor Suárez, a visitar Rumania, invitación que ha sido aceptada y cuya fecha se fijará por vía diplomática.

Se afirma igualmente que España y Rumania se felicitan del restablecimiento de sus relaciones diplomáticas, habiendo constatado ambas partes con satisfacción la buena marcha de los acuerdos vigentes entre los dos países; se ha decidido acelerar la conclusión de un convenio para evitar la doble imposición y de un convenio cultural.

Por lo que se refiere al conjunto de las relaciones económicas hispano-rumanas, los dos ministros de Asuntos Exteriores expresaron su satisfacción por los resultados de la reciente reunión de la comisión mixta hispano-rumana en la cual se decidió incrementar los intercambios comerciales entre ambos países para alcanzar en 1978 el doble volumen del registrado en 1977.

Los dos ministros intercambiaron puntos de vista sobre diversos temas internacionales, comprobando la identidad de criterio en muchos aspectos.

El ministro español, señor Oreja, explicó al señor Macovescu los objetivos fundamentales de la política exterior española, definidos en un triple esfuerzo: favorecer la distensión y el desarme, el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y la definición de un orden económico internacional justo y equitativo.

«Ambas partes —añade el comunicado conjunto— apreciaron la importancia que tiene la continuidad del proceso iniciado por la Conferencia de Segu-

ridad y Cooperación en Europa, subrayando la necesidad de reafirmar la seguridad y cooperación en Europa sobre bases nuevas con participación de todos los países en pie de igualdad.»

Los dos países han expresado su inquietud por la carrera de armamentos, pronunciándose por medidas de desarme eficaz y sobre todo de desarme nuclear bajo control internacional.

Las dos partes acordaron organizar consultas periódicas entre ambos Ministerios de Asuntos Exteriores y coincidieron en la apreciación de que la visita a España del ministro señor Macovescu ha contribuido a reforzar la amistad entre los dos pueblos. El ministro rumano ha invitado al señor Oreja Aguirre a visitar Rumania, invitación que ha sido aceptada.

Posteriormente, el canciller rumano salió con destino a Zurich, dando así por finalizada la visita que, durante dos días, ha realizado a nuestro país.

26 de diciembre.—EL EMBAJADOR EN ARGEL DESPACHA CON EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES.—El embajador español en Argelia, don Gabriel Mañueco, se entrevistó en el Palacio de Santa Cruz con el ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, y permanecerá, probablemente, por cierto periodo de tiempo en Madrid para evacuar consultas al más alto nivel, según han informado en fuentes competentes. El señor Mañueco no volverá a su destino en Argel antes de primeros de año.

También se sabe que no es portador de ninguna respuesta oficial del Gobierno argelino, ni de su presidente, sobre los ataques de la prensa oficial argelina a la españolidad de las islas Canarias.

29 de diciembre.—ESCRITO ARGELINO Y CONTESTACION DE UN SENADOR.—El diario *El Imparcial*, en su número de hoy, publica la siguiente información: «Nueva injerencia argelina en la política española; ya es intolerable. El embajador de Argelia en España, Mohammed K. Khelladi, ha enviado a todos y cada uno de los miembros del Senado español fotocopia del escrito que reproducimos a continuación y que, al parecer, firma Layachi Yaker, primer vicepresidente de la Asamblea Nacional Popular argelina. El escrito, como el lector comprobará, constituye una abierta injerencia en los asuntos internos españoles y en su política exterior, lo que ha motivado una inmediata réplica por parte del senador español señor Fernández Palacios, carta que, dirigida al embajador de Argelia, como remitente del escrito, insertamos también a continuación:

"El Tratado de Madrid y sus consecuencias:

1) Transfiriendo la administración del territorio a Marruecos y Mauritania, España ha desviado el proceso legal y natural de descolonización del Sahara occidental, establecido por la Declaración sobre Descolonización de los Territorios no Autónomos (Resolución 15/14 de la ONU. Ratificada por España).

2) Por su propia avaricia reivindicativa, Marruecos y Mauritania no han cumplido los compromisos suscritos en el Acuerdo de Madrid, que les obligaban a respetar el ejercicio del inalienable derecho de la libre determinación de las poblaciones del territorio en conformidad con el control de la ONU.

3) Marruecos y Mauritania, en contra de la letra y el espíritu del Acuerdo de Madrid, han decidido el reparto y la anexión del territorio dando luz a

un conflicto típico colonialista; de la ocupación militar y de su consecuente repercusión ha surgido el éxodo y la resistencia de los saharauis.

4) Frente a esta dramática evolución, España ha seguido siendo parte activa, apoyando a Marruecos y Mauritania a través de:

a) Continuo envío de armas y equipos (después de la entrega de archivos, mapas, ficheros, prisioneros, etc., a las fuerzas de ocupación del Sahara) en el plano militar.

b) Explotación conjunta, con Marruecos y Mauritania, de las riquezas del territorio, propiedad del pueblo saharauí (pesca, Fos-Bu-Craa, etc.), en el plano económico.

c) Complicidad, no sólo de acción, sino también a través del silencio en el plano político, como demuestra la incongruencia entre las manifestaciones políticas públicas y la realidad de los hechos.

5) Esta política anexionista al amparo y no cumplimiento del Tratado de Madrid se ha convertido en la práctica en un cambio de fronteras, mediante la utilización de la fuerza, provocando una gran convulsión en la encrucijada atlántico-mediterránea:

a) Pretendiendo obligar a Argelia a reconocer el hecho consumado del Sahara occidental, Marruecos resucita el pleito de sus fronteras con Argelia.

b) Marruecos va ocupando una Mauritania azotada por la convulsión de una guerra civil producida por la guerra del Sahara occidental.

c) Marruecos amenaza también con el derecho de persecución en el territorio argelino y del Malí.

d) España (la Península e islas Canarias) se encuentra en unas relaciones tensas con todas las partes involucradas en el conflicto del Sahara, ha perdido su rumbo de país mediador, amigo vecinal, afectando sus intereses nacionales y su importante papel de potencia en la región, perdiendo estas preponderancias en favor de otra potencia.

6) Es cierto que España sí creyó de buena fe que era posible la autodeterminación del pueblo saharauí dentro del marco del Tratado de Madrid, pero los hechos le demostraron que esta opción no fue nunca realidad, por lo que optó por la declaración del 26 de febrero, en la cual manifestó el rehusar a la solución anexionista y al reconocimiento de la soberanía de Marruecos y Mauritania sobre el territorio del Sahara.

7) ¿Debe España democrática asumir el Tratado de Madrid, haciéndose cómplice de Marruecos y Mauritania?

Este Acuerdo de Madrid que se recomienda respetar ya fue roto en su esencia por los otros dos firmantes del Pacto, ya que éstos: 1) No han respetado las promesas económicas y de pesca que se ofrecían en el mismo. 2) Ni han cumplido tampoco el compromiso de organizar la autodeterminación. En consecuencia, España democrática debería:

a) Denunciar el Pacto, apoyándose además en el aparente consenso de la mayoría de diputados en el debate celebrado por el Congreso español el 20 de septiembre de 1977, o en su caso imponer la aplicación total del Acuerdo de Madrid en lo referente al derecho de autodeterminación.

b) Decretar un embargo total en cuanto al envío de material de guerra de todas clases a la zona del conflicto o a los países involucrados, poniendo las medidas necesarias para que este embargo sea eficaz y veraz.

## JULIO COLA ALBERICH

c) Volver a reconocer la personalidad jurídica del pueblo saharauí a través de su representante legítimo, el Frente Polisario, como la parte más afectada por el conflicto en todas sus vertientes.

d) Tomar la iniciativa de convocar una reunión entre todas las partes implicadas en el conflicto del Sahara (España, Argelia, Marruecos, Mauritania y el Polisario) bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con el plan de establecer las modalidades de una libre consulta de los saharauís acerca de su futuro.

8) Los intereses nacionales de España aconsejan tal acción, ya que:

a) Favorece una solución justa y duradera del conflicto sobre la base de la libre determinación del pueblo saharauí, actualmente en situación trágica de existencia.

b) El retorno a la paz y la estabilidad en la zona.

c) La puesta en marcha de una cooperación de mutuo beneficio para España y sus países vecinos del Magreb, sin exclusiones. Lo que implicaría una cooperación cultural y económica de privilegio con el joven Estado saharauí, siempre que el resultado de la consulta lo determine.

Firmado: *Layachi Yaker.*"

### "OFENSA A UN PAIS

Señor embajador: Ha llegado a mis manos la fotocopia de un escrito atribuido al señor Yaker, que usted ha distribuido a los senadores con una tarjeta suya. No me cabe duda de que ello representa un endoso de cuantas afirmaciones contiene el alegato del primer vicepresidente de la Asamblea Popular Nacional argelina. Su régimen político, nada democrático, de partido único, no permite ningún tipo de sutileza y, por consiguiente, las tesis que en ese documento se contienen aparecen como tesis del Gobierno argelino. Permítame que le diga que, una vez más, el comportamiento de Argelia me parece intolerable, y, más concretamente, el de su embajador en Madrid.

Si los artículos publicados en un periódico argelino, órgano del FLN, han sido calificados por el Gobierno y la oposición española como una intolerable injerencia en los asuntos internos de España y una violación de las normas más elementales del Derecho internacional, el que nos envíe ahora este escrito explicando cuál debe ser el comportamiento de España respecto del Sahara occidental y del Magreb y que nos venga a definir las acciones que aconsejan los intereses nacionales de mi país, me parece que no solamente excede las funciones más elementales de cualquier diplomático, sino que incluso va más allá de lo que corresponde a cualquier ciudadano extranjero que disfrute de la hospitalidad española.

Ya comprenderá usted que en una nación democrática como España son constantes los motivos de queja que tenemos contra Argelia, y ello no sólo por las injurias que nos han prodigado últimamente, sino por la ofensa permanente que para un país como el nuestro, donde se respeta la Ley, los derechos y las garantías de la persona humana, supone el que en Argelia, como acaba de dejar bien patente una asociación de tanto prestigio universal como Amnesty International, se violen constantemente los derechos humanos.

Hasta ahora, porque los españoles queríamos mantener unas relaciones cordiales con Argelia, porque no queríamos mezclarnos en sus asuntos internos, porque buscábamos el equilibrio y la seguridad en la región, no nos

habíamos preguntado públicamente, aunque sí muchas veces en el fuero interno, cómo es posible que allí se dé la más absoluta falta de libertad y se desconozca el respeto más elemental de las garantías exigibles en cualquier nación civilizada.

Se equivoca usted, señor embajador, si cree que por medio de estos escritos va a conseguir atraerse a aquella parte de la población española que hasta hoy pudiera haberse sentido solidaria del proceso revolucionario argelino. España es una nación con dignidad, deseosa de mantener unas relaciones cordiales con los demás países, en especial con los vecinos, pero que no tolera ni tolerará jamás injerencias como la que usted viene practicando.

Atentamente,

*Martín Fernández Palacios*  
(Senador por Vizcaya)".»

1978

2 enero.—DECLARACIONES DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES.—«El año mil novecientos setenta y siete ha sido el de la transición y de la consolidación de la democracia en España y también el de la gran proyección de la acción internacional. Por supuesto, quedan evidentemente muchos temas pendientes para el año que comienza y que serán abordados con la misma ilusión y empeño que hemos puesto hasta ahora.»

En estos términos se ha expresado el ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, en una entrevista mantenida con el director de «Europa Press», don Antonio Herrero Losada:

—¿En qué ha consistido esa gran proyección internacional?

—En la normalización de las relaciones con la Unión Soviética y demás países de Europa del Este; con Méjico y, finalmente, con algunos países que acababan de nacer a la comunidad internacional, al mismo tiempo que hemos estrechado las relaciones con Portugal mediante el tratado de amistad y cooperación de veintidós de noviembre, que sustituye al viejo tratado de no agresión de mil novecientos treinta y nueve, de la misma manera que hemos ido cumpliendo todos los objetivos que están fijados en la declaración programática del Gobierno de once de julio pasado.

—¿Incluido el de la Europa comunitaria?

— Por supuesto. A los diecisiete días de aquella declaración España presentó su carta de apertura de negociaciones para su adhesión a las Comunidades Europeas. Esto significa que la orientación de la política gubernamental está claramente definida y que responde, además, a la petición hecha por todos los grupos políticos parlamentarios en este aspecto.

— Entonces, ministro, una vez desaparecidas las dificultades políticas, nuestra presencia en esta Europa comunitaria es ya una realidad...

—Lo que puedo decir es que ahora se inicia un largo proceso y una difícil negociación. Que nadie se llame a engaños. Era imprescindible encararse con esta cuestión, entre otras razones porque nuestro comercio—importaciones y exportaciones—está dirigido hacia los países de esta Comunidad.

—Un tema conflictivo: el Sahara, ¿cuál es la postura del Gobierno español?

— Muy clara: el Gobierno quiere que exista un acuerdo entre las partes interesadas, con una armonización de sus respectivos y legítimos intereses

y que sea respetada la expresión de la voluntad sarahui. En mil novecientos setenta y siete, el Gobierno ha logrado una definición efectivamente clara de su posición en este tema. Hace sólo unos meses existían múltiples discrepancias entre los partidos políticos. Hoy puede decirse que tales posiciones se han ido aproximando hasta que hace sólo unos días los representantes de todos los partidos políticos con representación parlamentaria—incluido el gubernamental—firmaron un telegrama dirigido al secretario general de las Naciones Unidas, en favor de una solución justa y duradera en el Sahara, mediante el ejercicio de la libre determinación de la población originaria del Sahara.

—¿Y Argelia?

—Lamentablemente, y en el capítulo de problemas conflictivos durante mil novecientos setenta y siete, hemos de destacar lo que ha supuesto la actitud de un país con el que existen tantas razones para que haya un entendimiento cordial y que, sin embargo, por el comportamiento de algunos sectores oficiales en relación con una parte tan entrañable de nuestro territorio nacional, como es Canarias, y la incitación a la violencia y al terrorismo hecha desde medios gubernamentales, nos ha obligado a formular una enérgica nota de protesta y a llamar a nuestro embajador. Confiamos que el buen sentido se imponga y que al final logremos que en mil novecientos setenta y ocho se resuelva de manera satisfactoria una relación a la que estamos llamados por razones geográficas e históricas. Esperamos que este deseo tenga eco en Argel y que no vaya a agravarse aún más la difícil situación actual.

—Una cuestión que afecta a millares de trabajadores y con grandes repercusiones económicas, la pesca...

—Es un tema difícil como consecuencia de la extensión de la zona económica a doscientas millas por muchos países, entre ellos los de la Comunidad Económica Europea, varios africanos, americanos, etcétera, lo que afecta a unas caladeros donde tradicionalmente actuaban los pescadores españoles. Puedo decirle que España hace cuantos esfuerzos están a su alcance para defender los intereses pesqueros nacionales, y que varias negociaciones han dado resultados francamente satisfactorios para nuestros intereses.

—¿Cómo se presenta mil novecientos setenta y ocho?

—Con muchos problemas pendientes. Vamos a dar prioridad a la protección y asistencia a los españoles en el extranjero. Es imprescindible volcarse cada día más respecto a la situación del emigrante español, para abordar todos los problemas con que se enfrenta. El cuidar que los hijos de estos emigrantes no sean unos desconocidos en el ámbito cultural del país donde residen y en su propia patria es esencial. Estamos dispuestos a conceder a este gran tema una atención preferente. Haciendo resumen, la ampliación del acuerdo de mil novecientos setenta con la CEE, el proceso de sustitución del actual Concordato con la Santa Sede, la pesca en aguas comunitarias, el conflicto del Sahara, que ya he mencionado, están en la lista de preocupaciones del Gobierno para mil novecientos setenta y ocho. En el año que comienza puedo señalar también dos novedades importantes: nuestra proyección hacia la Europa del Este y hacia Africa.



11 enero.—EL MINISTRO OREJA ANTE LA COMISION DE EXTERIORES DEL CONGRESO.—«Para el Gobierno español el proceso de descolonización del Sahara no se habrá completado en tanto la población saharauí no haya ejercido su derecho a la libre autodeterminación», manifestó don Marcelino Oreja Aguirre ante la Comisión Legislativa de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados.»

El ministro de Asuntos Exteriores contestó a todas las preguntas que le formularon distintos diputados del PSOE (unas cuarenta), y que abarcaron distintos temas, entre ellos el voto de los emigrantes, la posible incorporación de España a la OTAN; relaciones con Marruecos, Argelia, Francia y Mauritania; Sahara; Organización Internacional del Trabajo (OIT); Comunidad Económica Europea; Derechos Humanos; relaciones con el Vaticano y Gibraltar, entre otros.

Esta sesión informativa ha sido continuación de la celebrada el 16 de diciembre pasado, con la diferencia de que pudieron asistir los periodistas y en aquella ocasión se celebró a puerta cerrada.

Doce preguntas formuló don Miguel Angel Martínez, socialista, al ministro, relacionadas con el Sahara y la posición española.

Dentro de este capítulo—Sahara—, el ministro dijo lo siguiente:

«No me corresponde a mí justificar el porqué no se publicó en el "Boletín Oficial del Estado", como es preceptivo, el texto de los Acuerdos de Madrid sobre el Sahara. En aquella época yo no estaba en el Gobierno y tampoco figuraba en ninguna actividad diplomática. La no publicación de estos Acuerdos—firmados en Madrid el catorce de noviembre de mil novecientos setenta y cinco—no afecta a la validez internacional de los mismos.

Marruecos y Mauritania son administradores del territorio del Sahara; así lo reconoce el Gobierno español y las Naciones Unidas, y, por tanto, no es extraño que ejerzan estos países su autoridad sobre las aguas jurisdiccionales correspondientes.

El número de españoles residentes en el Sahara se puede cifrar entre quinientos y seiscientos. Esta cifra en ningún caso sobrepasa los setecientos. La gran mayoría son trabajadores por cuenta ajena; un reducido número de técnicos que trabajan en Fos-Bu-Craa, algunos comerciantes y unos veinte maestros que cumplen sus funciones en varias escuelas de El Aaiún.

Desde el mes de julio de mil novecientos setenta y siete el Gobierno español ha ordenado el embargo de armas con destino a los países implicados en el conflicto del Sahara. Esta medida se ha tomado para favorecer la distensión en la zona.»

El Gobierno español no reconoce como representante único y legítimo del pueblo saharauí al Frente Polisario. En este mismo sentido se ha manifestado la ONU y la OUA.

«Cincuenta mil dólares entregó España al Fondo de Refugiados de las Naciones Unidas para la población saharauí, y recientemente el Gobierno ha aprobado la concesión de una ayuda de unos sesenta y nueve millones de pesetas, aproximadamente, para este fin.

El número de refugiados saharauí, a finales de mil novecientos setenta y cinco, según Argelia, era de unos veinte mil. En agosto de mil novecientos setenta y seis, Cáritas Española ofrecía la cifra de setenta mil a cien mil personas, y la Asociación de Derechos del Hombre facilitó la de unos treinta

mil. Finalmente, y según Marruecos y Mauritania, los refugiados saharauís no sobrepasaban los cinco mil.

España no está alineada con ninguna de las partes implicadas en el conflicto, y no es cierta la existencia de un eje Madrid-París-Rabat.»

Previamente, el también diputado socialista don Luis Yáñez preguntó al ministro sobre las relaciones con los países vecinos y en torno a la zona del Mogreb. También interrogó sobre las emisiones radiofónicas que habitualmente realiza Antonio Cubillo (MPAIAC) desde Radio Argel. En torno a todos estos temas don Marcelino Oreja afirmó:

«No es exacta la palabra "tensa" para calificar nuestras relaciones con Marruecos. El Gobierno español desea que las relaciones con Marruecos y Argelia sean cordiales y normales; es decir, óptimas. El Gobierno mantiene una política de neutralidad sobre el Sahara. Nuestro país no actúa contra nadie, salvo en el momento en que se atente contra la integridad de nuestro territorio.

Estamos esperando una respuesta del Gobierno argelino, en contestación a nuestra nota de protesta formulada hace tiempo, en relación con el artículo publicado en un periódico gubernamental argelino, firmado por el vicepresidente de la Asamblea de ese país. El embajador español fue llamado para que informase al Gobierno sobre el particular, y no volverá a Argelia mientras no sea posible reanudar el diálogo ordenado y civilizado entre ambos países.»

Por lo que respecta a la posible entrada de nuestro país en la OTAN, el señor Oreja, contestando a preguntas del señor Escudero (PSOE), puso de manifiesto que:

«La invitación de los países miembros de la Alianza Atlántica aún no se ha producido, aunque no existe ninguna dificultad para su formulación, ya que España tiene ya las condiciones políticas que se requieren para pertenecer a la organización.

En la sesión anterior de esta Comisión de Exteriores, el dieciséis de diciembre, ya anuncié y me remito ahora a las declaraciones que hice en el sentido de que ahora no es momento de hacer un debate en torno a la entrada de España en la OTAN. Por tanto, habrá un debate cuando se formule la invitación.

El Tratado de amistad y cooperación con Estados Unidos no significa implicarse en la OTAN.»

Dentro del tema de la emigración, primero que se abordó en la sesión de la Comisión, don Marcelino Oreja anunció que antes del 15 de febrero próximo los Consulados de España en los distintos países de Europa tendrán que haber enviado un censo de los emigrantes para que depositen su voto por correo.

«En noviembre del pasado año se firmó un Convenio con el Consejo de Europa sobre emigrantes. Pronto será remitido a la Cortes para su ratificación.

En mil novecientos setenta y ocho, el Ministerio de Asuntos Exteriores tiene el propósito de prestar especial atención a nuestros emigrantes.

El Gobierno enviará a las Cortes un proyecto de ley por el que se presta atención de préstamos y establecimiento de los que regresen, con el fin de

que tengan viviendas sociales, facilidad para la obtención de préstamos y establecimiento de trabajadores autónomos.

En su momento se podrá plantear un debate sobre el sentido de las Casas de España. Son siete las existentes en Europa, y sin duda su subsistencia deberá estar bajo la óptica de su democratización.»

El señor Marín (del Grupo Socialista en el Congreso) se refirió a las relaciones de España con el Mercado Común. El ministro respondió que:

«Los términos del mandato de la negociación ofrecidos por la CEE para España son inaceptables. En estos momentos se está estudiando nuestra contrapropuesta, que, naturalmente, no puedo revelar. El Gobierno español desea una negociación que desemboque en la adhesión, sin que existan etapas previas de preadhesión y sin que durante el período transitorio para nuestro ingreso disminuya la participación de España en la CEE.

Es previsible que en el año mil novecientos ochenta y uno se firme el tratado de España al Mercado Común, y que el período de transición sea de cinco a ocho años.

Mientras tanto, España cooperará con la Comisión Ejecutiva de las Comunidades Europeas para elaborar el dictamen de nuestra economía, que se elevará a la reunión del Consejo de Ministros de la CEE y se intensificarán los contactos con Italia y Francia, que son los países más afectados por nuestro ingreso.

La negociación se llevará a cabo por un organismo especial que se creará en el seno del Ministerio de Asuntos Exteriores. Se designará un funcionario por cada uno de los países de la Comunidad —nueve en total— y se reunirán periódicamente en Bruselas.»

A renglón seguido, el señor Zayas (PSOE) formuló diversas preguntas sobre los Derechos Humanos y el diputado señor Luxán (PSOE), lo hizo sobre la situación de tres españoles en Chile.

El ministro contestó en similares términos:

«El Gobierno no tiene intención de demorar el proceso de ratificación de la Convención de Derechos Humanos, firmada en noviembre de mil novecientos setenta y siete por España. Pronto se enviará a las Cortes para su ratificación.

Las gestiones realizadas hasta el momento por el Gobierno en Chile sobre la situación de tres españoles —Arturo Miravella, Luis García Rubio y Antonio Lledó Mengual— han dado como fruto que los dos primeros se encuentran ya en libertad, según ha informado nuestra Embajada en Santiago de Chile. En cuanto a Antonio Lledó Mengual, el Gobierno chileno ha manifestado que no figura en las listas de detenidos.»

Finalmente, los diputados socialistas señores Díaz Marta y Chávez preguntaron al ministro sobre los refugiados políticos en nuestro país, situación del Concordato y Gibraltar. El ministro puntualizó, entre otras cosas, que:

«El Gobierno se ha preocupado por el tema de los refugiados políticos y por eso en noviembre pasado España se adhirió al Convenio de Refugiados y al Protocolo de mil novecientos sesenta y siete. Se remitirá a las Cortes para su ratificación.

España negocia con el Vaticano bajo el principio de la independencia mutua entre la Iglesia y el Estado, así como la libertad religiosa de los ciuda-

danos. Existen acuerdos específicos sobre tres temas: beneficencia, enseñanza y asistencia católica a las Fuerzas Armadas, que aún no son conocidos por el Gobierno.

El veintiocho de julio de mil novecientos setenta y ocho finaliza el plazo de dos años que el Gobierno propuso para llegar a negociar un nuevo Concordato.

Dentro de mes y medio volveré a reunirme con la delegación británica para el tema de Gibraltar. Asistirán también representantes gibraltareños a estas reuniones.»

12 enero.—PERSONALIDADES CONVOCADAS PARA INFORMAR AL CONGRESO SOBRE LA DESCOLONIZACION DEL SAHARA.—Doce personalidades de la vida política y militar española han sido requeridas para comparecer ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, para que informen sobre el proceso de descolonización del Sahara.

La Comisión aprobó por 16 votos a favor y 13 en contra la resolución del Partido Socialista en la que se solicita la presencia de los siguientes señores: Carro Martínez, Solís Ruiz, Rodríguez de Viguri, Cortina Mauri, Arias Navarro, Piniés, Alvarez de Miranda (don Alfonso), Gómez de Salazar, Areilza, Blanco, Sobredo y Martín Gamero.

Estos señores desempeñaban a la sazón los siguientes cargos: Carro, ministro de la Presidencia; Solís, ministro de Trabajo; Rodríguez de Viguri, secretario general del Gobierno del Sahara; Cortina Mauri, ministro de Asuntos Exteriores; Arias Navarro, presidente del Gobierno; Piniés, embajador permanente en Naciones Unidas; Alvarez de Miranda, ministro de Industria; Gómez de Salazar, gobernador general del Sahara; Areilza, ministro de Asuntos Exteriores; Blanco, director general de Promoción del Sahara; Sobredo, embajador en Argel, y Martín Gamero, embajador en Rabat.

16 enero.—LLEGA A MADRID EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE NIGER.—El ministro de Asuntos Exteriores de Níger, Mumuni Adamu Djermakoye, llegó a Madrid en visita oficial invitado por el ministro español, don Marcelino Oreja.

Viajan con el ministro, quien ostenta también la cartera de ministro de la Cooperación, el director de Asuntos Políticos de ambos Ministerios, señor Karim Alio; el director de Turismo y Hostelería, señorita Djibo, y el encargado de Negocios de Níger en España, señor Zadaa Adamu.

Durante su estancia en Madrid, el ministro Djermakoye será recibido en audiencia por Su Majestad el Rey, Don Juan Carlos, por el presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez, y celebrará varias entrevistas de trabajo con el ministro español don Marcelino Oreja.

El ministro de Níger visitará también la Empresa Nacional de Óptica, fabricante de unidades didácticas en las que el Gobierno de Níger está interesado, y también se entrevistará con el secretario de Estado de Turismo, don Ignacio Aguirre, ya que la cooperación en este sector interesa también al Gobierno nigeriano.

18 enero.—FINALIZA LA VISITA DEL MINISTRO DE NIGER.—El ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de la República de Níger, Mumuni Adamu Djermakoye, salió de Madrid con destino a Las Palmas, al término de su visita oficial a la capital española.

En breves declaraciones en el aeropuerto, el ministro Djermakoye declaró que su visita le había servido para descubrir una España cuyo desarrollo económico y social le habían impresionado. El ministro añadió que de sus contactos con el Instituto Nacional de Industria saldría la base de una importante cooperación futura entre ambos países.

En relación con los temas de política exterior, el ministro de Níger se refirió a la concordancia existente entre los puntos de vista de ambos países en cuestiones como la condena del «apartheid», todas las formas de racismo y la crisis en el Oriente Medio.

En el comunicado conjunto publicado tras la visita se informa de que el ministro Djermakoye invitó a su colega español, don Marcelino Oreja, a visitar Níger, invitación que ha sido aceptada. La fecha de la visita será fijada ulteriormente.

El comunicado añade que las Delegaciones de ambos países mantuvieron una reunión de trabajo, en el curso de la cual se examinaron diversos aspectos de la cooperación mutua. Ambas partes, termina el comunicado, expresaron su satisfacción por los resultados obtenidos en el diálogo.

19 enero.—EL PRESIDENTE DE GOBIERNO SE ENTREVISTA CON EL MINISTRO DOMINICANO DE ASUNTOS EXTERIORES.—El presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez, recibió en su despacho oficial al ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, don Ramón Emilio Jiménez, acompañado por alto personal de la Embajada de su país en Madrid.

La entrevista se desarrolló en términos de gran cordialidad y durante la misma fueron abordados temas comunes que afectan a las relaciones entre los dos países.

El vicealmirante don Ramón Emilio Jiménez, secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, llegó por la mañana a Madrid para iniciar una visita en la que también será recibido por el Rey y celebrará conversaciones con el ministro de Asuntos Exteriores, señor Oreja.

El señor Jiménez visitará también al secretario de Estado para el Turismo, señor Aguirre, y hoy asistirá en la Escuela de Administración Pública a un almuerzo, al que seguirá una cena en el palacio de Viana, ofrecida en su honor por el ministro de Asuntos Exteriores.

El propio señor Jiménez ofrecerá una recepción en el Ritz y visitará la Oficina Iberoamericana de Cooperación.

Se estudia la posibilidad de que España pueda ocuparse de construir una central térmica en Santo Domingo por un importe global de unos cien millones de dólares, y también se está estudiando la construcción de otras centrales hidráulicas y a cambio los dominicanos esperan colocar su tabaco en nuestro país.

ESPAÑA, SEDE DE LA CONFERENCIA DE SEGURIDAD EUROPEA.—Ya está decidido, a falta de la firma en la Conferencia de Belgrado que se celebra estos días y que concluirá el 15 de febrero, que España sea la sede de la próxima reunión en 1980 de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Faltaba solamente la conformidad de algunos países del área socialista, y ya la han dado, incluida la Unión Soviética. Habrá una reunión preparatoria de esta conferencia hacia junio de 1980, en Madrid, y la conferencia

propiamente dicha tendría lugar en otoño de ese mismo año. Al parecer, se celebrará en el Palacio de Exposiciones y Congresos. Todavía está por decidir el nivel que tendrá esta conferencia, aunque bien puede ser como la que actualmente se celebra en Belgrado, a nivel de representantes de los ministros de Asuntos Exteriores, o bien a nivel de ministros.

Esta conferencia es el foro europeo multilateral más completo, y el hecho de que se haya decidido por España se debe a la labor que viene desarrollando la Delegación española, presidida por el embajador Pan de Soraluce, así como una prueba de que España está cumpliendo su proceso de desarrollo político y prueba de que la distensión es uno de los pilares de la política exterior española.

**FINALIZAN LAS CONVERSACIONES HISPANO-NORTEAMERICANAS.**— Los tres días de conversaciones económicas hispano-norteamericanas, en el marco del tratado entre ambos países, finalizaron con una visita de la Delegación española al Departamento de Estado, donde sostuvo un intercambio de puntos de vista, tanto de la problemática económica internacional como de la bilateral.

Los americanos, según se desprende de un comunicado que han hecho público, están satisfechos. «No hay problemas agudos en nuestras relaciones económicas con España», aseguran fuentes del Departamento de Estado, dando a entender que las discrepancias de intereses en ciertos sectores pueden ser allanadas a través de «compromisos que beneficien a ambas partes».

Por parte española reina evidente satisfacción.

En derechos compensatorios, prometieron examinar las peticiones españolas y dar contestación en las próximas semanas.

Carter anunció que se mantienen los presentes cupos de aceros especiales para todos, así que se esfuman las esperanzas que había de que se ampliaran los nuestros.

Se amplió hace poco nuestro cupo de captura del calamar y la pota, las dos especies que nos interesan en estas aguas, y han ofrecido ampliar la zona para ello.

El Exim Bank expuso su nueva política de créditos, indicando que los orientarán hacia las centrales nucleares.

«En el fondo —nos ha dicho un miembro de la Delegación española—, los americanos se dan cuenta de que somos un país pequeño, pero con cierta importancia económica, y aún más, política, para ellos. Se percatan también de que nuestra situación económica va a ser difícil en los próximos dos años, por lo que no quieren crearnos dificultades. Ahora bien, no van a ceder a todo lo que les pedimos, porque temen que los demás se les echen encima. Pero parte de ello sí podrá obtenerse. E incluso buena parte si insistimos.»

20 enero.—**LOS REYES, EN INGLATERRA.**—Sus Majestades los Reyes de España llegaron a Londres. Los Reyes habían salido hacia Gran Bretaña, en visita privada de cuatro días de duración.

Don Juan Carlos y Doña Sofía asistirán a un almuerzo, ofrecido por la Reina de Inglaterra, en el castillo de Sandingham, y a una cacería, invitados por lord Mountbatten.

EL CONDE DE BARCELONA, A TRIPOLI.—«Su Alteza Real don Juan de Borbón, conde de Barcelona, ha salido esta mañana con dirección a Trípoli, siendo portador de un mensaje de Su Majestad el Rey y del Gobierno para el jefe del Estado libio, su excelencia el coronel Muammar Al-Gadafi, secretario general del Congreso General del Pueblo de la Al-Yamahiria árabe-libia popular socialista», informa una nota que hizo pública en Madrid la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores.

«Este viaje se inscribe en la actual política del Gobierno de estrechamiento de lazos entre España y el continente africano», concluye la nota.

21 enero.—COMUNICADO CONJUNTO HISPANO-DOMINICANO.—Pasadas las once de la mañana, los ministros de Asuntos Exteriores de la República Dominicana y de España, señores Jiménez y Oreja, firmaron en el salón de embajadores del Palacio de Santa Cruz el texto del comunicado conjunto que resume la visita que el pasado jueves inició a España el secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, vicealmirante don Ramón Emilio Jiménez.

Antes de proceder a la firma del comunicado conjunto, los dos ministros mantuvieron una reunión en privado en el despacho del señor Oreja.

Entre otras cosas, el comunicado dice lo siguiente:

«Los dos ministros examinaron la situación internacional y estuvieron de acuerdo en proclamar su firme condena a las prácticas colonialistas, intervencionistas, de dependencia económica y discriminatorias que aún subsisten en algunas regiones del mundo, conviniendo asimismo en que la eliminación definitiva de aquéllas constituirá una aportación sustancial a la paz, justicia y bienestar de los pueblos. Proclamaron igualmente ambos cancilleres que al logro de esa paz mundial contribuirán muy decisivamente al respeto efectivo de los derechos humanos y una reestructuración de las relaciones internacionales que permita su justo planteamiento en el marco de un nuevo orden económico internacional.

Por otra parte, los ministros analizaron el estado actual de las relaciones iberoamericanas y verificaron el especial impulso que la Monarquía española ha dado al estrechamiento de los vínculos entre España y las naciones de Iberoamérica. En este orden de ideas, ambos cancilleres expresaron la conveniencia de continuar respaldando los esfuerzos encaminados a promover una mayor cooperación entre España y los países iberoamericanos en el seno de los organismos de integración regional.»

23 enero.—LLEGA A MADRID LA MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE SUECIA.—La ministro sueca de Asuntos Exteriores, señora Karin Söder, llegó a Madrid, invitada por su colega español, don Marcelino Oreja, quien la esperaba en el aeropuerto, al que había llegado momentos antes procedente de Estrasburgo.

La señora Söder, primer ministro sueco que visita España, se mostró muy satisfecha, ya que también es la primera vez que ella visita nuestro país, y dijo sentir una viva admiración por el proceso democrático que se viene produciendo desde hace dos años y del que va a ser testigo en estos días.

Permanecerá en Madrid hasta el jueves, y tiene previsto entrevistarse con Su Majestad el Rey, presidente de las Cortes, presidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores. Asimismo, el jueves, en un almuerzo en la

Embajada de su país, tendrá oportunidad de establecer diálogo con la oposición, costumbre que, dijo, existe también en Suecia con los visitantes extranjeros.

En cuanto a la evolución de las relaciones entre Suecia y España, explicó que no importa que exista uno u otro Gobierno; lo importante es que España ha entrado a formar parte de la Europa democrática.

DISCURSO DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES EN EL CONSEJO DE EUROPA.—Doce parlamentarios españoles (siete diputados y cinco senadores) participan por primera vez en las sesiones del Consejo de Europa. La incorporación al Consejo va a tener para España un valor más amplio que el de simple reconocimiento de la nueva democracia. España va a utilizar el Consejo de Europa como una plataforma de lanzamiento de nuestra candidatura a la CEE. Este es al menos el balance del discurso de presentación de nuestro ministro de Asuntos Exteriores.

«España—ha dicho Oreja—no va a aceptar ni una fórmula de preadhesión, ni una adhesión por etapas. Somos conscientes de las dificultades que la concertación futura de un interés económico común puede llevar consigo. Pero es inaceptable la opinión de un representante de la CEE que ha declarado que la adhesión de España sería un "asesinato de la Comunidad" en el terreno agrícola.»

«Por nuestra parte—señaló el ministro—deberemos poner en marcha una reestructuración de nuestro mercado y de nuestras producciones.» Hasta que esa reconversión no se haya realizado, el ministro pidió a la Comunidad un trato no discriminatorio. «No pedimos—dijo—mucho más del trato que reciben países terceros y que no son candidatos, como los del norte de África.»

«Buena parte de las dificultades que puede ocasionar la candidatura española—concluyó Oreja—tiene su raíz en problemas que la Comunidad no ha sabido resolver hasta el momento.»

Este es, según el ministro español, el catálogo de esos problemas, de los que no puede responsabilizarse España:

1.º La CEE no ha puesto en marcha «el sistema de voto mayoritario en la adopción de decisiones, que permitiría una mayor agilidad, realismo y eficacia a la Comunidad» (en la actualidad, las grandes decisiones se adoptan siempre por unanimidad).

2.º Falta aún por realizar una política agraria que salve las distancias entre el norte y el sur de Europa.

3.º Es preciso definir una política de pesca que aproveche racionalmente los recursos del mar, sin prohibir el acceso a los caladeros de la CEE a países que tradicionalmente han faenado en esas aguas.

4.º Los órganos decisorios de la CEE deben persuadir a los Gobiernos de los países miembros para que resistan la tentación de un nuevo proteccionismo comercial.

5.º Sigue en pie el reto y la necesidad de una unión económica y monetaria que ponga fin a la inestabilidad actual de los mercados de cambio y permita dar un paso adelante en el desarrollo de la Comunidad.

Estas cinco reclamaciones fundamentales (junto a otras en el terreno energético, regional y de la emigración) constituyen la toma de postura más nítida de la Administración española desde que se inició la negociación con Bruselas.



27 enero.—HASSAN II, EN MADRID.—A las cinco y cuarto de la tarde llegó a Madrid, por vía aérea, el rey de Marruecos, Hassan II, que viene a España, en visita privada, para tomar parte en una cacería durante este fin de semana.

El Rey Don Juan Carlos acudió al aeropuerto militar de Getafe para recibir personalmente al monarca de Marruecos. Como es sabido, aunque se trata de una visita privada, es la primera vez que ambos reyes se entrevistan.

El avión de Hassan II tomó tierra en el aeródromo militar de Getafe, en medio de grandes medidas de seguridad.

Al parecer, el aparato que transportaba a Hassan II fue escoltado en el espacio aéreo de España por cazas del Ejército del Aire español.

30 enero.—FIN DE LA VISITA DEL REY DE MARRUECOS.—El rey de Marruecos, Hassan II, salió de Madrid, por vía aérea, con destino a su país, hacia las doce menos cuarto de la mañana. El avión especial del rey marroquí despegó del aeropuerto militar de Getafe.

Han despedido al monarca marroquí el Rey de España, Don Juan Carlos, y personalidades de la Embajada de Marruecos en España y de la Embajada española en Marruecos. Los dos monarcas llegaron a Getafe, desde el Palacio de la Zarzuela, en helicóptero.

El rey Hassan, que ha residido estos días en el Palacio de la Zarzuela, ofreció el domingo una cena privada a los Reyes de España, Don Juan Carlos y Doña Sofía, en la residencia del embajador de Marruecos en Madrid, señor Abdellatif Fillali.

A la cena asistieron, por parte marroquí, el rey Hassan II de Marruecos; su hermano, el príncipe Mulay Abdallah; su primo, el príncipe Mulay Alauí; el embajador en Madrid, señor Fillali, y otras personalidades. Por parte española acompañaron a los Reyes varios miembros de la Casa Real.

Esta cena puso fin al programa de la visita privada que, con motivo de una cacería, realizó el monarca alauita a nuestro país, invitado por el Rey Don Juan Carlos.

El presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez, se ha entrevistado, al menos dos veces, con el rey de Marruecos, Hassan II, durante la estancia de este último en Madrid, con motivo de la visita privada para tomar parte en una cacería.

Según fuentes competentes, la primera de estas entrevistas del jefe del Gobierno español con el monarca marroquí se produjo el viernes, primer día de la estancia de Hassan II en Madrid. La entrevista tuvo lugar con motivo de una cena privada, que fue servida en el Palacio de la Zarzuela, a la que asistió don Adolfo Suárez.

La segunda de las entrevistas se produjo, al parecer, el domingo. Ese día, el presidente Suárez estuvo en el Palacio de la Zarzuela, donde mantuvo una conversación con Hassan II.

Fuentes competentes de la Presidencia del Gobierno no descartan que haya habido alguna conversación entre el presidente y el rey Hassan. En cualquier caso, estas entrevistas se enmarcarían en el carácter privado de la estancia del rey Hassan II en Madrid. Por tanto, no se trataría en ningún caso de entrevistas de carácter formal.

**MENSAJE DE HASSAN II.**—El rey Hassan II de Marruecos ha dirigido al Rey de España, Don Juan Carlos, el siguiente mensaje:

«Majestad: A nuestro regreso a Marruecos queremos agradecerle a Vuestra Majestad la fraternal acogida que nos dispensó. Al recibimos en la intimidad y calor de vuestro hogar, Vuestra Majestad no podía garantizar mejores condiciones para nuestra estancia ni expresar de mejor manera la realidad y la naturaleza de sus sentimientos hacia Nos.

Las entrevistas que hemos mantenido, tanto con Vuestra Majestad como con el señor presidente del Gobierno, no han puesto de manifiesto la real y sincera amistad que nos une y que no se limita solamente a nuestras personas, sino que, por encima de nosotros mismos, se prolonga a las capas más profundas de nuestros dos pueblos por hundir sus raíces en la común y más remota historia de nuestras dos naciones.

Nosotros sabemos por experiencia que la democracia es, ante todo, fruto del incansable esfuerzo y de la invencible determinación de los responsables a los que la historia encomienda la misión de conducir el destino de sus pueblos.

A este respecto hemos podido comprobar la fuerza en nuestro común deseo de dotar a nuestros dos pueblos de las estructuras y de las instituciones políticas que garanticen a todos la participación en el manejo de los asuntos nacionales y a cada uno el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales que constituyen la condición esencial de la expansión y de la promoción del individuo.

Por lo mismo abrigamos la certeza de que bajo vuestra égida y vuestra iluminada dirección España ocupará el lugar que merece en el concierto de las naciones.

Estamos convencidos de que la Monarquía constitucional del Reino de España, al igual que la del Reino de Marruecos, aportará al mundo libre su eficaz contribución a una mejor comprensión y a la instauración cada vez más sólida de la paz y de la convivencia entre las ideologías.

No puedo finalizar este mensaje sin pedirle, mi querido hermano, que sea mi intérprete personal ante Su Majestad la Reina y que le dé las gracias por la cordialidad y la delicadeza con las cuales contribuyó en gran parte a que nos resultara agradable nuestra estancia en vuestro Reino y en el seno de vuestra familia.

Rogamos al Todopoderoso que libre de todo mal a Vuestra Majestad y a la familia real, y que llene al pueblo de España de sus divinos dones de perennidad y de sabiduría.

Abrazo fraternalmente a Vuestra Majestad.

Hassan II, rey de Marruecos.»

31 enero.—**LOS REYES DE ESPAÑA, EN VIENA.**—Han llegado a Viena Sus Majestades los Reyes de España. Fueron recibidos en el aeropuerto por el presidente de la República de Austria, Kirschlaeger; el canciller Kreisky; Gobierno y Cuerpo Diplomático. Desde el aeropuerto, los Reyes se trasladaron al Hotel Imperial, donde se alojan. Más tarde visitaron al presidente de la República en el Palacio Imperial y acudieron al Club Español para recibir a la colonia español. Por la noche, el presidente ofreció una cena de gala a los Soberanos españoles.

*SECCION BIBLIOGRAFICA*

